

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

1. **OBJETO DEL PROCESO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS APROBADOS, E INTERVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA, DE ACUERDO A LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA VIGENTE EXPEDIDA POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN – AGN.

2. **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$8.562.500)

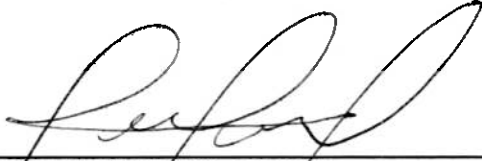
3. **PROPONENTE:** MARIA DE JESUS BARRERA VERDUGO

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()		
Técnico o tecnólogo en Gestión Documental o afines			
	Documento	Fecha	
	Acta de Grado	28/12/2020	
	Diploma de Tecnólogo	28/12/2020	
	Tarjeta profesional	11/03/2021	
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()		
De cero a doce (12) meses de experiencia relacionada con Gestión Documental.	Documento	Objeto	Plazo ejecución
	CPSAG 812-2022 SECOP II	Prestación de servicios técnicos para la intervención del archivo central y archivos de gestión de la alcaldía municipal de chía, aplicando instrumentos archivísticos aprobados por la entidad y demás normativa archivística vigente expedida por el archivo general de la nación AGN.	3 Meses
	CPSAG 045-2022 SECOP II	Prestación de servicios técnicos para la organización de documentos de archivo correspondientes al fondo documental de la alcaldía municipal de Chía, de acuerdo a la normativa archivística vigente expedida por el archivo general de la nación – AGN.	8 Meses
	Certificación Contractual, contrato CT-289-2021 SECOP II	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades técnicas relacionadas con la ley 594 de 2000 y demás normativa archivística expedida por el archivo general de la nación -AGN, aplicadas al archivo central de la alcaldía municipal de chía	8 Meses y veintitrés (23) días
	TOTAL TIEMPO		19 Meses y 23 días

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

De la anterior verificación se determina que MARIA DE JESUS BARRERA VERDUGO, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 509 de 2024.

Dado en Chía, a los 30 SEP 2024



FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General

Elaboró: William Enrique Bossa
Técnico Operativo – DSA
Profesional en Ciencias de la Información